



Factura: 004-002-000080816



20200701004P00498

41/2016

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CAURFRA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200701004P00498						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBREHO DEL 2020, (16:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL ARIAS ROSA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703122903	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703530121	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CORONEL ARIAS KRISTELL FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704032259	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701812729	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						



NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SEGUNDA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
OROCORMINA CIA LTDA., QUE HACEN LOS
CÓNYUGES KRISTELL FERNANDA CORONEL
ARIAS, JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI, Y
ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS A FAVOR
DEL SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN.-**

CUANTÍA: \$ 100,00

MACHALA 10 DE FEBRERO DEL 2020



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA OROCORMINA CIA LTDA.,
QUE HACEN LOS CÓNYUGES KRISTELL
FERNANDA CORONEL ARIAS, JORGE
ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI, Y ROSA
ALEXANDRA CORONEL ARIAS A FAVOR
DEL SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL
MIÑAN.-**

CUANTÍA: \$ 100,00

DI: TRES COPIAS

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy Lunes diez de febrero del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen por sus propios derechos, por una parte, en calidad de "Cedente", los cónyuges **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS** quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante, **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI** quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Ingeniero Civil, domiciliados en la Urbanización La Riviera de esta ciudad de Machala, teléfono cero nueve nueve dos siete siete nueve uno seis ocho, sin correo electrónico, y **ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS** quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, de profesión economista, domiciliada en las calles cuarta Norte entre Guayaquil y Babahoyo de esta ciudad de Machala, teléfono dos nueve ocho cuatro uno cuatro nueve,





1 correo electrónico rosy_ca757@hotmail.com, y por otra parte en
2 calidad de "Cesionario" el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL**
3 **MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado
4 civil divorciado, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en
5 las calles Colón y Julio Betancourt, Barrio Centenario de la ciudad
6 de Santa Rosa y de tránsito por esta ciudad de Machala; correo
7 electrónico: rommel_coronel_m@hotmail.com. Los
8 comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces a
9 quienes de conocer en este acto doy fe y me presentan para que
10 eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla
11 así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a
12 su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones
13 Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERO:**
14 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción
15 de la presente escritura, por una parte la señora **KRISTELL**
16 **FERNANDA CORONEL ARIAS**, con cédula de ciudadanía
17 número cero siete cero cuatro cero tres dos dos cinco nueve, y el
18 señor **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, con cédula de
19 ciudadanía número cero siete cero tres cinco tres cero uno dos
20 uno, **ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS**, con cédula de
21 ciudadanía número cero siete cero tres uno dos dos nueve cero
22 tres, a quien en adelante se los llamará la "**CEDENTES**" y, por
23 otra parte el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, con
24 cédula de ciudadanía número cero siete cero uno ocho uno dos
25 siete dos nueve, a quienes se lo llamará el "**CESIONARIO**".
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** Mediante Escritura
27 Pública de Constitución de Sociedades, celebrada ante la
28 Notaria Pública Primera del cantón Machala, el cinco de febrero

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO-DEL-GANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1. del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
2. Machala, el once de febrero del año dos mil dieciséis, repertorio
3. número cuatrocientos setenta y tres, inscripción número cuarenta y
4. uno, se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala la
5. Compañía **OROCORMINA CIA LTDA.**, con un capital de **MIL**
6. **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-** y, DOS)
7. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el
8. veintiocho de enero del dos mil veinte, la misma que consta
9. como habilitante; que aprueba y autoriza la cesión de **CIEN**
10. participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de
11. **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada
12. una, de las socias **ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS** Y
13. **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS**, que poseen en la
14. Compañía **OROCORMINA CIA LTDA.**, en la forma como se
15. determina en la siguiente cláusula: **TERCERA: TRANSFERENCIA**
16. **DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes
17. expuestos de una manera libre y voluntaria por el presente
18. instrumento público y en virtud de lo resuelto en la Junta General
19. Extraordinaria Universal de Socios de fecha veintiocho de enero
20. del año dos mil veinte, la socia **ROSA ALEXANDRA CORONEL**
21. **ARIAS** cede y transfiere a perpetuidad al señor **ROMMEL**
22. **EUVIN CORONEL MIÑAN**, **CINCUENTA** participaciones sociales
23. iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados
24. Unidos de América cada una, que posee en la Compañía, y los
25. cónyuges **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS** y **JORGE**
26. **ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, ceden y transfieren a
27. perpetuidad al señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**,
28. **CINCUENTA** participaciones sociales iguales, acumulativas e

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





1 indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América
2 cada una, que posee en la Compañía, cesión que representa a
3 un total de **CIENT DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
4 **AMERICA** de capital de la Compañía; **CUARTA: PRECIO**- El
5 precio que el cesionario paga a la cedente por las
6 participaciones cedidas, en total asciende a la suma de **CIENT**
7 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor
8 que cubre precisamente el capital cedido tal y como se detalla en
9 la cláusula anterior, de tal manera que la cedente, transfieren al
10 cesionario, todos los derechos y obligaciones inherentes a las
11 participaciones cedidas. Obligaciones que son asumidas por
12 el **CESIONARIO** a partir de la inscripción de la presente
13 escritura en el Registro Mercantil correspondiente. **QUINTA:**
14 **ACEPTACIÓN**.- Todas las partes intervinientes, en especial el
15 Cesionario declara que acepta, aprueba y ratifica el presente
16 instrumento público, en todo su contenido, debiendo dársele a
17 ésta cesión el trámite de ley, incluyendo su inscripción en el
18 Registro Mercantil del Cantón Machala, así como su anotación en
19 la matriz e inscripción de la Escritura de Constitución agregue
20 Usted Señor Notario las demás formalidades de estilo para la
21 perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**,
22 que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por
23 las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a
24 Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes
25 que se incorpora, con todo el valor legal, y que los
26 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
27 minuta que está firmada por el Abogado Miguel Aguilar Torres,
28 con matrícula número cero siete – dos mil quince – trescientos

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA OROCORMINA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 28 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, al día veintiocho del mes de enero del dos mil veinte, a las diez horas (10:00) en las oficinas de la Compañía **OROCORMINA CIA. LTDA.**, ubicado en la ciudadela Ciudad del Sol en el edificio Professional Center, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal los siguientes socios: **Kristell Fernanda Coronel Arias**, propietaria de sesenta (60) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 60 votos; **Rosa Alexandra Coronel Arias**, propietaria de sesenta (60) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 60 votos; **Rommel Euvín Coronel Miñan**, propietario de ochocientos ochenta (880) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 880 votos; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1.000,00), dividido en un mil (1.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una.

En tal virtud, los asistentes a la Junta Universal de Socios de la Compañía **OROCORMINA CIA. LTDA.**, se instalan en Sesión presidida por el Ing. **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, y como secretaria la Ing. **MARÍA AUGUSTA BATALIAS GUILLEN** gerente general de la compañía con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE 50 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE LA SEÑORA KRISTELI. FERNANDA CORONEL ARIAS A FAVOR DEL ING. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE 50 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE LA ECO. ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS A FAVOR DEL ING. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.

El Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, Presidente de la compañía dispone se de curso al orden del día y se trata el primer punto de la agenda para lo cual se concede el uso de la palabra a la señora Kristell Fernanda Coronel Arias quien manifiesta que es su deseo y voluntad ceder CINCUENTA (50) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una a favor del Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, lo cual lo pone en conocimiento de los socios presentes en la sala. Los socios deliberan al respecto y de manera unánime aprueban y autorizan la cesión de las cincuenta participaciones a favor del Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan.

Luego de tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a considerar el segundo punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Eco. Rosa Alexandra Coronel Arias quien manifiesta que es su deseo y voluntad ceder CINCUENTA (50) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una a favor del Ing.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Rommel Euvín Coronel Miñan, lo cual lo pone en conocimiento de los socios presentes en la sala. Los socios deliberan al respecto y de manera unánime aprueban y autorizan la cesión de las cincuenta participaciones a favor del ing. Rommel Euvín Coronel Miñan.

Una vez tratado el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del orden del día para lo cual interviene el señor presidente y manifiesta que, una vez resuelto los puntos anteriores por los socios asistentes a la junta, es necesario que se autorice al representante legal de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para la debida legalización de las resoluciones adoptadas en la presente junta. Con relación a este punto los socios asistentes resuelven de manera unánime autorizar al representante legal de la compañía para que legalice todas las decisiones adoptadas en la junta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

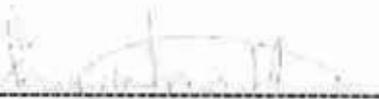
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



María Augusta Batallas Guillen
Gerente General -Secretaria



Rommel Euvín Coronel Miñan
Presidente -Socio



Kristell Fernanda Coronel Arias
Socia



Rosa Alexandra Coronel Arias
Socia

CERTIFICACIÓN

Por medio del siguiente documento y en cumplimiento del Artículo 113, de la Ley de Compañías, tengo a bien CERTIFICAR, en mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía OROCORMINA CIA LDA., en la Junta General de Socios, celebrada el 28 de Enero de 2020, en la que se autorizó la transferencia de participaciones de la compañía, la resolución fue tomada por UNANIMIDAD por parte de los Socios asistentes a la Junta, mismo que representa el 100% del Capital Social de la Compañía.

Machala, 28 de Enero de 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ing. María Augusta Batallas G.

ING MARIA AUGUSTA BATALLAS G
GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA
OROCORMINA CIA LTDA



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

706640

No. de RUC de la Compañía:

0791784506001

Nombre de la Compañía:

OROCORMINA CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0704032259	CORONEL ARIAS KRISTIELL FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
	0703122903	CORONEL ARIAS ROSA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
	0701812723	CORONEL MIRAN ROMMEL EUVIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 880.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1,000,0000

Se da fe constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, con el art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribe la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se ventilará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorda con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

10/02/2020 15:38:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003444585





Factura: 004-002-000080814



20200701004C00503

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20200701004C00503

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ORDCORMINA CIA LTDA , de la página web y/o soporte electrónico, https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=706640&tipo1 el día de hoy 10 DE FEBRERO DEL 2020, a las 15:56, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 10 DE FEBRERO DEL 2020, (15:56).

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA
AB. JOHN H. CABRERA DAVILA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

10 FEB 2020 15:56



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0701784508001
OROCORMINA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES GEOLÓGICAS Y DE PROSPECCIÓN: MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO, LA UBICACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO, GAS NATURAL, MINERALES Y DEPOSITOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS; ESTUDIOS AEROGEOFÍSICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV 26 DE JUNIO Numero: S/N Referencia: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL FRENTE PASO SHOPPING Edificio: PROFESSIONAL CENTER Oficina: 300 Celular: 0093331359 Email: rusy_cs757@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/06/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: ZARUMA Parroquia: GUIZHAGUIÑA Numero: S/N Referencia: A TREINTA METROS DE LA COMPUERTA DEL RIO AMARILLO Camino: EL AMARILLO ALTO Telefono Trabajo: 073083808 Email: orocorminafuct2016@hotmail.com

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2019000906856
Fecha: 10/04/2019 12:51:15 PM

Machala, 18 de Octubre de 2018

Ing.

María Augusta Batallas Guillen

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución de la Junta Universal de Socios de la Compañía OROCORMINA CIA LTDA., celebrada en la ciudad de Machala el 17 de Octubre del año 2018 se nombró a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el artículo Vigésimo de los estatutos sociales de la compañía; en reemplazo del Gerente General saliente Ing. María Ailin León Espinosa.

En el cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía OROCORMINA CIA. LTDA. Que fue constituida mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Primera del cantón Machala, Dra. Mary Chalan Aguilar, el cinco de febrero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala bajo el número 41, repertorio número 473 en fecha 11 de febrero del 2016.

Atentamente,

Ing. Rómulo Euvín Coronel Miñan

PRESIDENTE

C.C: Nº 070181272-9

Nº TRAMITE: B-222-0041-8
DOCUMENTO: Rembramiento
EXP: 706540
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OROCORMINA CIA. LTDA., para el cual he sido elegida.

Machala, 18 de Octubre de 2018.

Ing. María Augusta Batallas Guillen

C.C: Nº 070491395-3

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



Dirección en Machala: Av. 25 de Junio, Urbanización Ciudad del Sol; Edificio Professional Center, piso 2, Oficina 307, diagonal al Paseo Shopping Email: corporacioncoronel@outlook.com Celular: 0984148630.

TRÁMITE NÚMERO: 6430



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1224
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OROCORMINA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BATALLAS GUILLEN MARIA AUGUSTA
IDENTIFICACIÓN	0704913953
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Diana Zapata Cruz
Abg. Diana Zapata Cruz
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de Quito Provincia de Cotacachi Tal como me ha sido presentado por el Sr. Julio Cesar y la Srta. Lucy de Quito de nacionalidad Ecuatoriana de profesiones Abogado y Maestra respectivamente.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil existente en la presente oficina de Inscripciones de Matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Julio Cesar y Lucy

nacido en Quito el día 11 de Junio de 1943 de nacionalidad Ecuatoriana de profesiones Abogado y Maestra respectivamente.

con cédula de 131439613-18 con domicilio en Quito de estado civil soltero y de Lucy hija de Manuel y María de estado civil soltera y de Manuel y María de estado civil soltero y soltera respectivamente.

ambos nacidos en Quito el día 24 de Agosto de 1948 de nacionalidad Ecuatoriana de profesiones Estudiante y Estudiante respectivamente.

con cédula de 170315903 de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y de Manuel y María de estado civil soltero y soltera respectivamente.

ambos nacidos en Quito el día 10 de Agosto de 1948 de nacionalidad Ecuatoriana de profesiones Estudiante y Estudiante respectivamente.

con cédula de 170315903 de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y de Manuel y María de estado civil soltero y soltera respectivamente.

ambos nacidos en Quito el día 10 de Agosto de 1948 de nacionalidad Ecuatoriana de profesiones Estudiante y Estudiante respectivamente.

con cédula de 170315903 de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y de Manuel y María de estado civil soltero y soltera respectivamente.

ambos nacidos en Quito el día 10 de Agosto de 1948 de nacionalidad Ecuatoriana de profesiones Estudiante y Estudiante respectivamente.

con cédula de 170315903 de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y de Manuel y María de estado civil soltero y soltera respectivamente.

ambos nacidos en Quito el día 10 de Agosto de 1948 de nacionalidad Ecuatoriana de profesiones Estudiante y Estudiante respectivamente.

con cédula de 170315903 de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y de Manuel y María de estado civil soltero y soltera respectivamente.



OTAVALO, ECUADOR, el día 10 de Agosto de 2010.

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

070403225-9



CIUDADANÍA: ASUADOS Y HOMBRES
NOMENCLATURA: GONZALEZ ARIAS
KRISTELL FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1997-05-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGES: JORGE ISRAEL
LOAIZA LARREATEGUI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROCESO Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GONZALEZ ROMKEL

Apellidos y Nombres de la Madre: ARIAS BLANCA

Lugar y Fecha de Emisión: MACHALA 2017-12-29

Fecha de Expiración: 2027-12-29






Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

VENEFICIA DEL ECUADOR

Act. Soc. Int. y Det. de Act. Soc. del CP

070403225-9

GONZALEZ ARIAS KRISTELL FERNANDA

070403225-9

15087049 150746

6248183

Carretera Machala - Guayaquil

15087049 150746

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibido.

Machala: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704032259

Nombres del ciudadano: CORONEL ARIAS KRISTELL FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: CORONEL ROMMEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS BLANCA

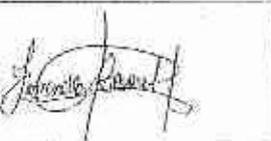
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA NT 4 - EL ORO - MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 201-301-02544



201-301-02544

Vicente Teiano G.

Ldo. Vicente Teiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703530121

Nombres del ciudadano: LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL ARIAS KRISTELL FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: LOAIZA ALVÁREZ DANIEL ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARREATEGUI CARRASCO VERONICA
FERNANDA

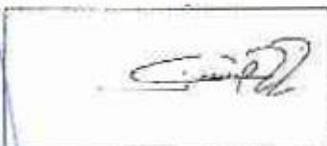
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANDREA GISELI A CABREIRA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DE CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 208-301-02395



208-301-02395

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703122903

Nombres del ciudadano: CORONEL ARIAS ROSA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE PAVEL ROBALINO BERNAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS VEGA BLANCA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información notificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA A-NT 4 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten signature]

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 200-301-01955



200-301-01955

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070181272-9



CERCUJA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

E43434342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL SOTO ANGEL MODESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINAN PESANTES ELSA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2019-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-05

1001460034

1001460034

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACION

04 - MARZO 2019

0010 M
0010 - 207
0701812720

CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA EL ORO
CANTÓN SANTA ROSA
CIRCONDISTRICTO SANTA ROSA



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIDADANATO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
E. FERRER GARCIA DE LA JEV

Doy fe: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANDREA GISHLLA CABRERA CARRION - EL ORO - MACHALA - NT 4 - EL ORO - MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 206-301-01976



206-301-01976

Lcdo. Vicente Talano G.,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 ochenta, del Foro de Abogados, para la celebración
2 de la presente Escritura, se observaron los preceptos
3 y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que
4 les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos
5 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
6 quedando incorporada en el Protocolo de esta
7 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

8 
9
10 KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS
11 CC. No. 0704032259

12 
13
14 JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI
15 CC. No. 0703530121

16 
17
18 ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS
19 CC. 0703122903

20 
21
22 ROMMEL EUVIN CORONEL MINAN
23 C.C. No. 0701812729

24 
25
26 Ab. John H. Cabrera-Dávila
27 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
28 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **SEGUNDA TESTIMONIO CERTIFICADO**, en fotocopias que es igual a su original en **DOCE** fojas que sello, firmo y rubrico en el mismo.-----




Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Faint, illegible text, possibly a stamp or bleed-through]

DOY FE: Que se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada OROCORMINA CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 05 de Febrero del 2016.-

Machala, 11 de Febrero del 2020



Mary Chalán Aguilar
Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 001-002-000031215



20200701001000097

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20200701001000097

MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2020, (9:13)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA OROCORMINA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701001000259

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DORONEL MIÑAN RÖMMEL FLUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701612729

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OROCORMINA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200701004100498



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	639
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	326
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /10/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OROCORMINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 768 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OROCORMINA CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

